

CAUSALES DE INTERVENCIÓN- HALLAZGOS

Conforme al análisis realizado por la SSPD y que se detalla en la **Tabla 6** del presente informe, de las vigencias 2021 y 2022, y de acuerdo con los análisis realizados por la Auditoria Eterna de Gestión y Resultados (AEGR) se concluyó que EMDUPARA SA ESP, se encuentra inmersa en las causales contenidas en el artículo 59 de la Ley 142 de 1994.

A continuación, se relacionan las causales de intervención y los hallazgos formulados. Asimismo, los porcentajes de avance sobre la meta del IUS.

Tabla 6. Causal de Intervención 59.1– Hallazgos vs % sobre la meta del IUS

Causal	Descripción	Hallazgo	2023	2024	2025
59.1	Calidad del Servicio y Aspectos Técnicos	H1. Calidad de agua no conforme	7,54%	2,40%	1,49%
		H2. Pérdidas técnicas y comerciales	50.5%	55,54%	52,52%
		H3. Infraestructura y mantenimiento rezagados	0%	6,50%	41,13%
	Baja Ejecución de Inversiones – POIR	H4. POIR sin ejecución efectiva	0	0	\$4.309.572.953
		H5. Planeación y reportes insuficientes (cargue Plan y Gestión y Resultados)	70%	85%	87%
		H6. Riesgo para sostenibilidad futura (EVA/Costos generales)	50%	60%	58%
59.7	Inviabilidad Financiera y Liquidez	H7. Inviabilidad y liquidez limitada	0.69	4.40	2.77
		H8. Endeudamiento y pasivos vencidos	25.1	24.4	28.2
		H9. Pérdidas operativas sostenidas	2 945 896 642	- 186 925 014	312 650 529
		H10. Obligaciones regulatorias incumplidas	2 673 654 145	2 673 654 445	2 673 654 445

Tabla 6.1. Causal de Intervención 59.7 – Hallazgos vs % sobre la meta del IUS

Causal	2023	2024	2025
H1. Calidad de agua no conforme. Incumplimiento de los parámetros de potabilidad exigidos en la regulación	El indicador de calidad de agua no conforme fue 7,54% , lo que evidencia un nivel de incumplimiento significativo frente a la meta de 0%.	El porcentaje bajó a 2,40% , reflejando una mejora por la implementación de procedimientos de control.	El valor se redujo a 1,49% , evidenciando un avance sostenido hacia la conformidad.
H2. Pérdidas técnicas y comerciales. Índices elevados de agua no contabilizada que superan el límite regulatorio. Según el informe de inspección, las pérdidas técnicas alcanzaron 51,64 % (IANC) y 20,81 m³/suscriptor-mes (IPUF), agravadas por la falta de macro-medición en bocatomas y PTAP. Estas pérdidas afectan directamente la sostenibilidad del servicio y la capacidad de financiar inversiones.	Las pérdidas totales continúan siendo el principal desafío estructural. En 2023 , el índice se situó en 50,5% , muy por encima del límite regulatorio del 35%	el indicador aumentó a 55,54% , producto de la falta de ejecución de obras del POIR, bajo control de micromedición y altos niveles de clandestinidades	El valor descendió a 52,52% , lo que muestra un esfuerzo institucional por contener las pérdidas mediante intervenciones puntuales y sustitución de medidores. Para la reducción sostenida se requiere ejecución de sectorización hidráulica, instalación de macro medidores y control operativo de presiones.
H3. Infraestructura y mantenimiento rezagados. Deficiente ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo en redes, estaciones y equipos. No se encontró evidencia de cronogramas de mantenimiento preventivo ni registro de su ejecución durante las vigencias 2021-2022. El documento "Programación de Mantenimiento redes de Alcantarillado 2021-2022" no precisa acciones efectivas, y se presentaron más de 3 131 afectaciones en la red sanitaria por fugas, obstrucciones y rebosamientos.	El avance fue 0% , lo que refleja ausencia total de mantenimiento planificado y ejecución de obras.	Se logró un 6,50% , derivado de acciones reactivas ante fallas en redes principales y estaciones de bombeo	El cumplimiento subió a 41,13% , evidenciando un incremento sustancial gracias a la implementación parcial del plan de mantenimiento preventivo y la reposición de válvulas y equipos.
H4. POIR sin ejecución efectiva. Retraso en la ejecución de las inversiones del Plan de Obras e Inversiones Regulado. La Contraloría Municipal determinó un rezago de 97 mil millones de pesos en inversiones sin ejecutar , lo cual podría generar devoluciones a usuarios.	La ejecución del POIR fue 0 , sin registros de avance físico ni financiero. En 2024 .	Se mantuvo en 0 , lo que evidencia un estancamiento total en el desarrollo de proyectos regulados	Se ¿ejecutaron \$4.309.572.953?, lo que representa una activación del plan de inversiones, principalmente en proyectos de control de pérdidas, ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura. Este salto financiero debe consolidarse con seguimiento técnico y financiero para asegurar el cumplimiento de metas del regulador.

<p>H5. Planeación y reportes insuficientes (cargue Plan Gestión y Resultados)</p>	<p>El cumplimiento en reportes y cargues del Plan de Gestión y Resultados fue del 70%, con inconsistencias en los registros al SUI y deficiente seguimiento interáreas.</p>	<p>El cumplimiento mejoró a 85%, gracias a la implementación de un esquema de seguimiento mensual y capacitaciones en reporte de indicadores.</p>	<p>El resultado alcanzó 87%, consolidando el proceso de planeación institucional y los sistemas de control interno. Aunque los avances son significativos, aún se requiere fortalecer la trazabilidad y validación cruzada de datos, especialmente en indicadores de gestión y cobertura.</p>
<p>H6. Riesgo para sostenibilidad futura (EVA/Costos generales) El indicador de riesgo para sostenibilidad futura se asocia al equilibrio entre ingresos y costos operativos.</p>	<p>En 2024, El nivel fue 50%, reflejando una situación financiera de riesgo medio por costos operativos elevados y baja rentabilidad.</p>	<p>Mejóro a 60%, impulsado por control parcial del gasto y aumento en el recaudo corriente</p>	<p>Se ubicó en 58%, mostrando un leve ajuste negativo frente al año anterior, debido al incremento en costos. Aunque la tendencia global es de recuperación.</p>
<p>H7. Inviabilidad y liquidez limitada Explicación: La liquidez se refiere a los fondos disponibles que posee una empresa para realizar pagos inmediatos o en el corto plazo. Para el año 2022 la empresa no contaba con liquidez financiera para cancelar las deudas a corto plazo. Para dicha vigencia los Activos Ctes = \$16.978.540/Pas Ctes: \$38.551.156 (miles)=0.44, lo que quiere decir que la empresa contaba con 44ctv para cubrir cada peso de la deuda</p>	<p>Para el año 2023 la empresa aún no contaba con liquidez financiera para cancelar las deudas a corto plazo: Ac Cte=25.507.468/Pas Ctes=37.160.643(miles)= 0.69.</p>	<p>Para Nov/24 el índice presenta una notable mejoría, debido a que contaba con mejor liquidez. Act Ctes=\$40.032.152/9. 104.298=4.4. El vr de uso Restringido se encontraba como partida corriente: Los cuales están determinados por Embargos de U.T. Medidores, Corpocesar y Otros por valor de \$10.400.942</p>	<p>A corte 30 de Agosto se presenta una leve baja en el indicador financiero, debido a cambios en la política contable donde algunos activos corrientes se determinaron como no corriente como es el caso del efectivo de Uso Restringido, mejorando con esto la presentación en los E.F., mostrando así que la empresa sigue contando con recursos en el corto plazo para pagar sus obligaciones. Act Cte=\$35.161.479/\$12.701.438=2.7.</p>
<p>Inviabilidad Financiera y Liquidez H8. Endeudamiento y pasivos vencidos Explicación: El índice de endeudamiento mide la proporción de activos financiados con deuda en relación con los recursos propios. Para el año 2022 la empresa presentaba un nivel de endeudamiento alto para cancelar sus deudas</p>	<p>Para el año 2023 la empresa seguía presentando un nivel de endeudamiento alto para cancelar sus deudas</p>	<p>Para Nov/24 el índice presenta una notable mejoría, debido a que contaba con un menor nivel de endeudamiento</p>	<p>Para Agosto/25 mantiene una mejor salud financiera y mejor sostenibilidad de la empresa, demostrando menos riesgos financieros</p>
<p>Inviabilidad Financiera y Liquidez H9. Endeudamiento y pasivos vencidos Explicación: Se refiere a las utilidades o pérdidas obtenidas en un periodo contable En la vigencia 2022 la entidad presenta pérdidas altas</p>	<p>Para el año 2023 por ser el primer bimestre del año, se refleja una utilidad susceptible de cambios para el final del año</p>	<p>Para Nov/24 se presenta una leve pérdida debido a cambios en la estructura financiera como es los impactos de ajustes, provisiones, etc.</p>	<p>Para Agosto/25 se refleja una mejora en los estados financieros donde indica un mejor comportamiento de los ingresos, costos y gastos de la entidad</p>

Inviabilidad Financiera y Liquidez H10. Obligaciones regulatorias incumplidas	Durante los años 2022 hasta la presente vigencia se mantienen deudas con los entes reguladores como son. SSPD Y CRA, desde la llegada de la intervención dichas deudas se encuentran en pretoma
--	---